

### **INSECTOS DEFOLIADORES**

Los defoliadores son insectos que en su fase larval, o adulta, se alimentan del follaje de los árboles ocasionando una reducción de la superficie foliar, que dependiendo de su intensidad y la época de ocurrencia, puede traer como consecuencia el debilitamiento del arbolado lo que incrementa la vulnerabilidad de las masas forestales al ataque de otras plagas. Esta plaga afecta anualmente superficies de vegetación forestal en el País.



#### Características generales

Son insectos que se alimentan de las partes más suaves de las hojas dejando solo las venas o las partes más duras, las especies más importantes consumen la hoja entera. Los defoliadores de mayor relevancia a nivel nacional están en la orden Lepidóptera e Himenóptera.



#### Síntomas de los bosques con afectación por defoliadores

Disminución de más del 25 por ciento del follaje.

Cambio del color de la copa.

Presencia de gran cantidad de insectos o larvas alimentándose de las hojas o acículas.

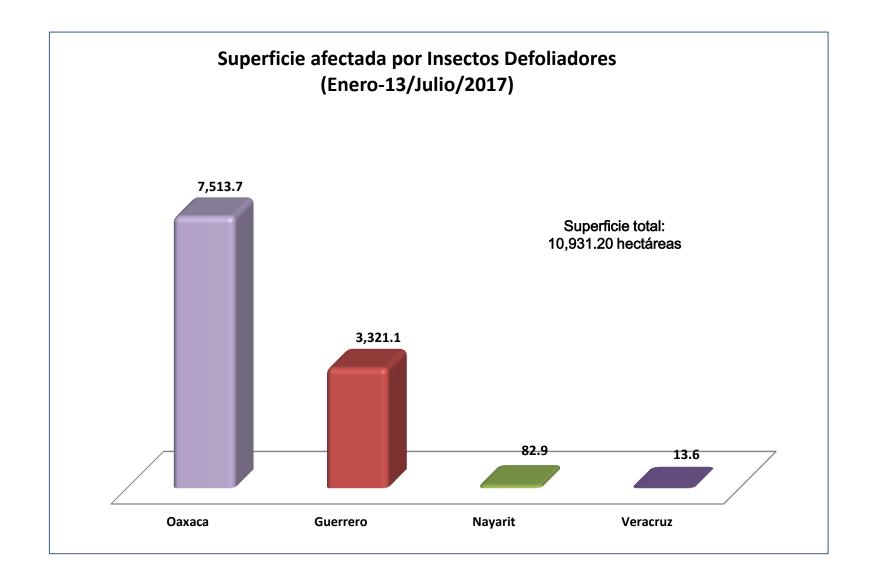
El grado en el cual un árbol es dañado depende de lo extenso de la defoliación, estación del año y la frecuencia sucesiva de defoliadores.

#### Hospedantes

Pinus arizonica, Pinus cembroides, Pinus douglasiana, Pinus engelmannii, Pinus maximinoi, Pinus oocarpa, Pinus patula

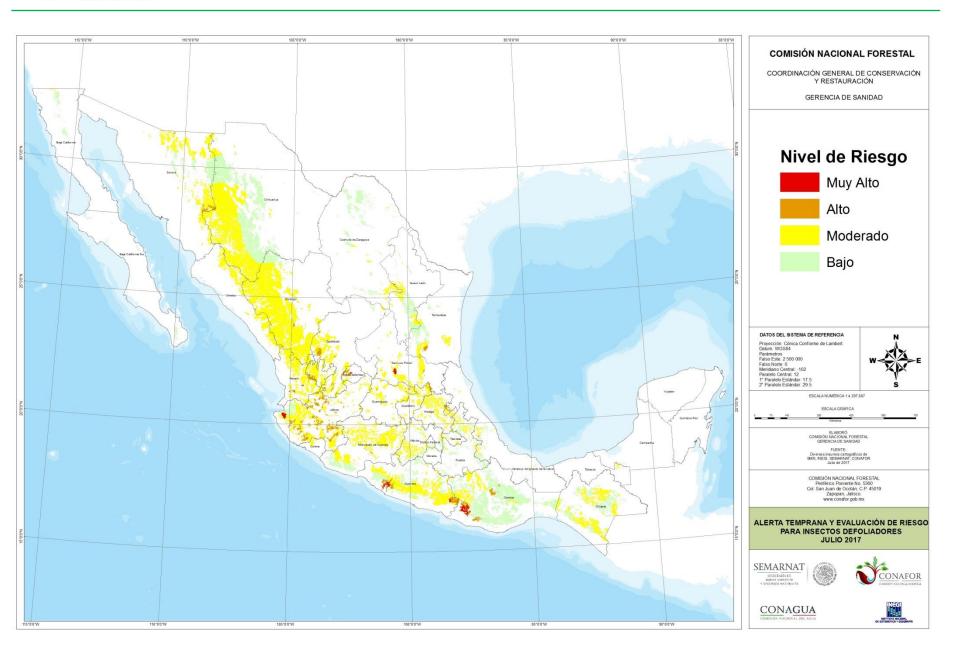
Juniperus flaccida, Quercus spp., Cedrela odorata, Swietenia macrophylla, Tabebuia sp., Tectona grandis.

# Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo para Insectos Defoliadores Julio 2017





# Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo para Insectos Defoliadores Julio 2017





### Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo para Insectos Defoliadores Julio 2017

### **Análisis:**

Tomando como referencia la información de la Serie V de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2011), del Monitor de Sequía en México del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2017), Incendios Forestales (CONAFOR, 2016) y el registro de las Notificaciones emitidas por SEMARNAT (SNGF, 2017) de afectación y brotes activos por insectos defoliadores de los años 2015 y 2016, así como el acumulado al mes de junio de 2017; se determina que las zonas forestales de los Estados de Oaxaca, Guerrero, Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí y Nayarit presentan un riesgo Muy Alto; mientras que los estados de Chiapas, Veracruz, Michoacán, Querétaro, Guanajuato, Zacatecas, Tamaulipas, Durango, Sinaloa, Sonora y Chihuahua se consideran con riesgo Alto. Así también, los estados de Campeche, Tabasco, Puebla, Tlaxcala, México, Cd. de México, Hidalgo, Colima, Nuevo León, Coahuila y Baja California presentan áreas con riesgo Moderado. El resto de las Entidades Federativas que tienen superficie forestal susceptible al ataque de defoliadores, se determinan con riesgo **Bajo**.